

“La dignidad hay que defenderla con la vida”: Sonia Armas

Ambato, 07 de septiembre.- 20 días de prisión, disculpas públicas en medios de comunicación y una multa del 25% del salario básico, es la sentencia que debe cumplir el ciudadano Oswaldo Tamayo por la contravención de injurias contra la honra de Sonia Armas, presidenta delegada permanente del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Ambato, CCPDA, y Secretaria Ejecutiva del GADMA.

Tamayo ocupaba su cuenta personal de facebook como medio para hacer sus falsas y fuertes acusaciones en contra de Armas, llegando a tener un alcance local, nacional y hasta internacional. Después de casi 3 años de recibir insultos, calumnias y difamaciones sin fundamentos, la presidenta del CCPDA decidió llevar su caso a la instancia judicial para que ésta sea quien sentencie estos actos que atentan los derechos y la dignidad de la mujer. Así también, la funcionaria municipal, en rueda de prensa este jueves 07 de septiembre, hizo pública su inconformidad, explicando los daños morales, sociales y psicológicos por los que atravesó.

“Escudándose en las redes sociales el sujeto en cuestión ha mancillado mi nombre y el de mi familia, denigrándome por ser una mujer que por casi 20 años ha forjado una carrera intachable y es así que hoy estoy aquí para decirle a la ciudadanía que la dignidad hay que defenderla con la vida misma”, sostuvo Armas con firmeza ante los medios de comunicación.

De igual manera la presidenta del CCPDA hizo un llamado a todas las mujeres de la Provincia y del país que han sido víctimas de injurias a través de las redes sociales u otros medios, a que levanten su voz y pongan sus casos en manos de la justicia para restablecer sus derechos.

“Esto no lo hago solo por mí y mi familia, sino por todas las mujeres y hombres que han sido sufrido sucesos similares. Ahora facebook se ha convertido a más de un medio de comunicación en una fuerte arma de ataque contra la honra de las personas y a eso debemos ponerle un alto. Que mi situación quede como precedente y si alguien es atacado de esta forma debe saber que puede buscar justicia y para quienes hacen daño piensen dos veces antes de escribir mentiras”.

El abogado defensor de la funcionaria, Giovanni Altamirano, resaltó el accionar de Armas en el marco de la restauración de su integridad y aseguró que este caso es una muestra clara de machismo. “El honor cuando se mancilla a través de cualquier medio es un delito y a veces lo dejamos pasar por alto, pues no consideramos que lo que más se afecta es la honra que penosamente no se puede recuperar”.

Semanas pasadas el CCPDA presentó a las autoridades municipales la “Ruta de Acceso al Sistema de Justicia en Casos de Violencia de Género” y se trabaja en la propuesta de Ordenanza contra la violencia a la mujer. (AJF/MG)